Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS"
ID N° 308317

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa ID 308317 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS" – Contrato Abierto, prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Econ. Guido Burgos, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda, y la Lic. Norma Fariña como secretaria de actas, se deja constancia que asiste la Sra. Mirta Beatriz Zagaib Almiron con C.I. 748813 por la Empresa MZ, y el Sr. Gustavo Adolfo Cordone Olmedo con C.I. 621417.----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas **SAN CARLOS SRL, GUSTAVO ADOLFO CORDONE, DOC S.A. ALFOMBRAS, EMPRESA MZ , CASA IMPERIAL S.A., VERA CORTINAS, EL FABRICANTE S.A., ECOTEC SRL, EDITH KALLSEN DE ARCONDO, ALAMBRAS-ALFOMBRAS,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se han presentado (1) una oferta (**EMPRESA MZ**) y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado.----------

Se deja constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres y se informará a las empresas que presentaron su sobre cerrado, que los mismos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, los mismos serán considerados como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se entrega el sobre cerrado a la Empresa MZ. ----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Econ. Guido Burgos P. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña Quintana
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público